

## CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### Subapartados

- 10.1 Cronograma de implantación de la titulación
- 10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria
- 10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

### 10.1. Cronograma de implantación de la titulación

El título que se propone, Graduado o Graduada en Diseño, Animación y Arte Digital, se implantará a partir del curso académico 2017-2018, de acuerdo al siguiente cronograma.

Los diversos cursos que forman el plan de estudios se implantarán de forma progresiva hasta la implantación total de la titulación, en el curso académico 2019/2020.

Curso Académico	Primer Curso	Segundo Curso	Tercer Curso
2017-2018	Implantación		
2018-2019	Régimen estacionario	Implantación	
2019-2020	Régimen estacionario	Régimen estacionario	Implantación